

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

24 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de un equipo acelerador de electrones móvil para tratamientos de radioterapia intraoperatoria con destino al Hospital Universitario “Ramón y Cajal” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2018000022.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de un equipo acelerador de electrones móvil para tratamientos de radioterapia intraoperatoria con destino al Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33151000-3.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación.
— Portal: 3 de julio de 2018.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 16 de julio de 2018.
— “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de julio de 2018.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto mediante pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 960.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 960.000,00 euros.
— IVA: 201.600,00 euros.
— Importe total: 1.161.600,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de noviembre de 2018.
 - c) Adjudicataria: “Comercial Centro Médico, Sociedad Limitada” (B-50090059).
 - d) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 995.000,00 euros.
— IVA: 200.550,00 euros.
— Importe total: 1.155.550,00 euros.

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este expediente.

Madrid, a 26 de noviembre de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/38.553/18)

